

Fecha Depósito: **04/05/2021 - 00:00**
Expediente: **2770/18**
Descripción: **CEDULA CASILLERO DIGITAL PATROCINANTE**
Unidad Judicial: **Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

ACTUACIONES N°: 2770/18

H104025155849

H104025155849

Expte: 2770/18

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 03 de mayo de 2021.

Juzgado: Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

sito en calle 9 de Julio 450 - Torre II - 4to Piso - S.M. de Tucumán

Autos: AVILA BURGOS MAXIMO MATEO c/ IBAÑEZ ANGEL CRISTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. - Expte. n°: 2770/18

Se notifica a: IBAÑEZ, ANGEL CRISTIAN

Domicilio Constituido Digital: 90000000000 el siguiente

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2021.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2021 presentado por GRAMAJO, ELSA ESMERALDA: Atento a lo solicitado, notifícase al demandado Angel Cristian Ibañez la resolutive de fecha 19/06/20 en los ESTRADOS DIGITALES.-////San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2020 AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I- ORDENAR se lleve adelante la presente ejecución de honorarios seguida por el letrado LEDESMA, CARLOS JAVIER en contra de ANGEL CRISTIAN IBAÑEZ, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000,00), suma esta que devengará desde la mora hasta su efectivo pago un interés equivalente a la TASA ACTIVA que cobra el Banco Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento a treinta días.II- COSTAS, GASTOS y aportes de ley 6059 a cargo de la parte vencida.III- RESERVAR pronunciamiento de honorarios.HAGASE SABER. FDO: DRA. MARIA VICTORIA GOMEZ TACCONI - JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.- .- - 2770/18 - JAP

Dr. José Ernesto Nieva

Prosecretaria/o

Juzgado Civil en Doc. y Loc. II?aa Nom.

Firmado digitalmente por:
CN=NIEVA Jose Ernesto
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 20161759261